

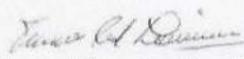
## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ARLACO CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, 26 marzo del año 2013, siendo las catorce horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle VIA MULTI AUTOPISTA CUENCA-ASOGUEZ de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía ARLACO CIA. LTDA. a cuyo efecto, el Sr. Presidente DR. KLEBER VICENTE LARRIVA ALVARADO solicita al Sr. GERENTE ING. KLEBER FABIAN LARRIVA COELLAR que proceda a constatar la lista de los socios asistentes resultando que se hallan los siguientes: Socio DR. KLEBER LARRIVA ALVARADO representando sus ciento sesenta participaciones, Socia SRA. TERESITA COELLAR, representando ochenta participaciones, y las cuarenta participaciones de la Socia SRA. MARIA AUGUSTA LARRIVA, Socio ING. FABIAN LARRIVA, representando sus cuarenta participaciones, Socia SRA. VERONICA LARRIVA, representando cuarenta participaciones, Socia SRA. SILVANA LARRIVA representando sus cuarenta participaciones, todas la cuales en su conjunto suman cuatrocientos participaciones de un dólar cada una, equivalentes al ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía. Constatando el quórum legal, los Socios concurrentes expresan su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta General Universal, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que la Presidencia, declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Socios.- A continuación por secretaría se procede a dar lectura al orden del día el mismo que consta de los siguientes puntos: 1) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012. 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA. Puesto a consideración de los Socios el orden del día leído, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma. Sobre el punto 1) Analizando la razonabilidad de los Estados Financieros, por unanimidad se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortado al 31 de diciembre del año dos mil doce y autorizan efectuar todos los trámites legales correspondiente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.- Sobre el punto 2) Se conoce y se aprueba por unanimidad el informe de Gerencia. No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, se da lectura de la Acta a través de la Secretaria, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

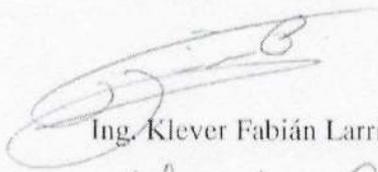
Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se levanta la sesión, firmando para constancia los Socios.



Dr. Vicente Kleber-Larriva Alvarado

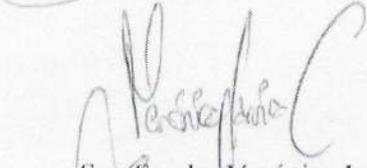


Sra. Fanny Teresita Coellar Espinoza



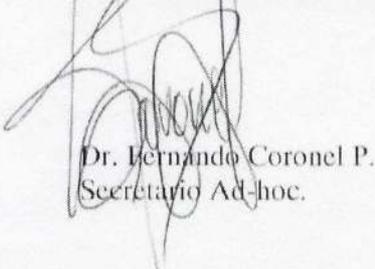
Ing. Klever Fabián Larriva Coellar

*Maria Augusta Larriva Coellar*  
Sra. Maria Augusta Larriva Coellar



Sra. Sandra Verónica Larriva Coellar

*Silvana Alexandra Larriva Coellar*  
Sra. Silvana Alexandra Larriva Coellar



Dr. Fernando Coronel P.  
Secretario Ad-hoc.